

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5260

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2023, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a la transformación, desarrollo y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Inversión).

Vista la base 10, párrafo 2 de la Orden de 18 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2023, las bases de la convocatoria de ayudas a la transformación, desarrollo y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Inversión), se establece que «Para la evaluación y valoración de las solicitudes de inversión se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por tres personas que ejercerán la condición de vocal, pertenecientes al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, siendo una de ellas la persona Responsable del Programa Empresarial. Las otras dos serán elegidas entre el personal técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, y serán nombradas mediante resolución de la persona titular de la Dirección, en la cual se designará quien ejercerá la Secretaría y la Presidencia de la Comisión; también se designarán personas suplentes para todas las personas que componen la Comisión de Valoración, elegidas entre el personal técnico de la citada Dirección. La composición de la Comisión se publicará por Resolución del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, que se publicará en el BOPV con anterioridad a la constitución de la Comisión.»

Visto el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente.

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2023 por la Orden de 18 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2023, las bases de la convocatoria de ayudas a la transformación, desarrollo y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Inversión), y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de valoración:

Presidente:

Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).

Dña. M.^a Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

jueves 23 de noviembre de 2023

Vocales:

Dña. M.^a Cristina Ortega Álvarez, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (titular).

Dña. M.^a Carmen González Hernández, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (suplente).

D. Eduardo Castillo Díaz, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).

D. Pablo Arenas Alegría, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2023.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.